

CALENDARIO ESCOLAR 2021 - 2022

ACTIVIDADES	PLAZOS
PRIMER PROCESO DE ADMISIÓN	
I. PROCESO DE ADMISIÓN, PERIODO LECTIVO AGOSTO 2021-ENERO 2022	
1.1 PRE-REGISTRO ELECTRÓNICO PARA ASPIRANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	15 AL 26 DE FEBRERO DE 2021
1.1.1 REGISTRO ELECTRÓNICO	15 AL 19 DE MARZO DE 2021
1.1.2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE FICHAS	19 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2021
1.2 PRE-REGISTRO ELECTRÓNICO PARA ASPIRANTES DEL NIVEL SUPERIOR	01 AL 12 DE MARZO DE 2021
1.2.1 REGISTRO ELECTRÓNICO	22 MARZO AL 16 DE ABRIL DE 2021
1.2.2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE FICHAS	19 DE ABRIL AL 04 DE JUNIO DE 2021
1.3 PRE-REGISTRO, REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS, ASPIRANTES DE POSGRADO	19 DE ABRIL AL 7 DE MAYO DE 2021
2. EXAMEN DE ADMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	
2.1 APLICACIÓN DEL EXAMEN: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURAS	18 Y 19 DE JUNIO DE 2021
2.2 APLICACIÓN DEL EXAMEN: BACHILLERATO UNIVERSITARIO Y TÉCNICO EN ENFERMERÍA	25 Y 26 DE JUNIO DE 2021
2.3 PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS	30 DE JULIO DE 2021
2.4 APLICACIÓN DEL EXAMEN: POSGRADO	15 DE MAYO DE 2021
2.5 ENTREGA DE RESULTADOS EXAMEN: POSGRADO	04 DE JUNIO DE 2021
2.6 PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: POSGRADOS	14 DE JUNIO DE 2021
3. INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES	
3.1 INSCRIPCIONES: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS	02 AL 13 DE AGOSTO DE 2021
3.2 INSCRIPCIONES: POSGRADOS	05 AL 09 DE JULIO DE 2021
3.3 INSCRIPCIÓN POR CORRIMIENTO	18 AL 20 DE AGOSTO DE 2021
3.4 REINSCRIPCIONES, INCLUYE EGRESADOS IRREGULARES PARA PRESENTAR EXÁMENES EXTRAORDINARIOS O RECURSAR MATERIAS	21 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2021
4. REVALIDACIONES, EQUIVALENCIAS Y HOMOLOGACIONES	
4.1 PARA SISTEMA ESCOLARIZADO, NO ESCOLARIZADO Y MIXTO	03 DE MAYO AL 19 DE AGOSTO DE 2021
5. INICIO DE ACTIVIDADES PERIODO LECTIVO AGOSTO 2021- ENERO 2022	
5.1 INICIO DE CLASES	23 DE AGOSTO DE 2021
6. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS	
6.1 PRIMER PERÍODO	20 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DE 2021
6.2 SEGUNDO PERÍODO	08 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021
6.3 ENTREGA DE EVALUACIONES POR LOS DOCENTES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS	05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
6.4 ENTREGA DE ACTAS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL PERIODO
7. EXÁMENES FINALES ORDINARIOS	
7.1 PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	17 AL 28 DE ENERO DE 2022
7.2 ENTREGA DE EVALUACIONES ORDINARIAS POR LOS DOCENTES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS	03 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
7.3 ENTREGA DE CUADROS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL ÚLTIMO EXAMEN
SEGUNDO PROCESO DE ADMISIÓN (SÓLO AQUELLOS PROGRAMAS QUE TIENEN AUTORIZADO APERTURA EN EL SEMESTRE FEBRERO-JULIO)	
PROCESO DE ADMISIÓN, PERIODO LECTIVO FEBRERO - JULIO 2022	
1. EXAMEN DE ADMISIÓN: MODALIDAD ABIERTA, SEMI - ESCOLARIZADO Y POSGRADO	
1.1 REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS PARA ASPIRANTES AL BACHILLERATO	02 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2021
1.2 PRE-REGISTRO, REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS PARA ASPIRANTES AL POSGRADO	08 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021
2. EXAMEN DE ADMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	
2.1 APLICACIÓN DEL EXAMEN: BACHILLERATO	15 DE ENERO DE 2022
2.2 ENTREGA DE RESULTADOS DE EXAMEN: BACHILLERATO	28 DE ENERO DE 2022
2.3 PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: BACHILLERATO	31 DE ENERO DE 2022
2.4 APLICACIÓN DEL EXAMEN: POSGRADO	27 DE NOVIEMBRE DE 2021
2.5 ENTREGA DE RESULTADOS DE EXAMEN: POSGRADO	15 DE DICIEMBRE DE 2021
2.6 PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: POSGRADO	17 DE DICIEMBRE DE 2021
3. INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN	
3.1 INSCRIPCIONES: POSGRADO	24 AL 28 DE ENERO 2022
3.2 INSCRIPCIONES: BACHILLERATO E INGENIERÍA	31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DE 2022
3.3. REINSCRIPCIONES, MODALIDAD MIXTA, POSGRADO Y EGRESADOS IRREGULARES PARA PRESENTAR EXÁMENES EXTRAORDINARIOS O RECURSAR MATERIAS	01 AL 04 DE FEBRERO DE 2022
4. REVALIDACIONES, EQUIVALENCIAS Y HOMOLOGACIONES	
4.1 SÓLO PARA SISTEMA NO ESCOLARIZADO, MIXTO Y POSGRADO	08 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 04 DE FEBRERO DE 2022
5. INICIO DE ACTIVIDADES PERIODO LECTIVO FEBRERO-JULIO 2022 (TODOS LOS PERIODOS LECTIVOS)	
5.1 INICIO DE CLASES	01 DE FEBRERO DE 2022
6. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS	
6.1 PRIMER PERÍODO	21 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DE 2022
6.2 SEGUNDO PERÍODO	27 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2022
6.3 EXCLUSIVO PARA LOS ALUMNOS DEL 8VO. SEMESTRE DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA (VIGENTES)	23 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DE 2022
6.4 ENTREGA DE EVALUACIONES POR LOS DOCENTES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS	5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
6.5 ENTREGA DE ACTAS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL PERIODO
7. EXÁMENES FINALES ORDINARIOS	
7.1 PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	06 AL 17 DE JUNIO DE 2022
7.2 EXCLUSIVO PARA LOS ALUMNOS DEL 8vo. SEMESTRE DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA (VIGENTES)	02 AL 13 DE MAYO DE 2022
7.3 ENTREGA DE EVALUACIONES ORDINARIAS POR LOS DOCENTES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS	03 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
7.4 ENTREGA DE CUADROS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL ÚLTIMO EXAMEN
8. PERIODO DE VACACIONES	
8.1 INVIERNO, PRIMAVERA Y VERANO	SE AJUSTAN AL CALENDARIO DE LA S.E.P.

CHILPANCINGO, GUERRERO A 02 DE FEBRERO DEL 2021

NOTAS IMPORTANTES:

- SE CALENDARIZARÁN EN EL PERÍODO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS, LOS PLANES DE ESTUDIOS ANTERIORES Y VIGENTES, TOMANDO EN CUENTA LA PERMANENCIA DE LOS EGRESADOS Y EL REGLAMENTO ESCOLAR VIGENTE.
- TODOS LOS MOVIMIENTOS ESCOLARES, COMO BAJAS TEMPORALES, CAMBIOS DE GRUPO, TURNO Y OTROS, SE DARÁ EL VISTO BUENO POR LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y AUTORIZARÁ LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE), LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS HÁBILES, AL INICIO DE CADA SEMESTRE.
- LOS CAMBIOS DE UNIDADES ACADÉMICAS, SE HARÁN EN LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE INICIADO EL CICLO ESCOLAR. CASOS DE FUERZA MAYOR QUEDARÁN SUJETOS A LA VALORACIÓN DE LA DAE Y LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN ESCOLAR Y ADMINISTRATIVA DEL H. C. U.
- LA ENTREGA DE FICHAS SE LLEVARÁ ACABO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS.
- EL DERECHO A LA OBTENCIÓN DE LA CREDENCIAL ESCOLAR PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO TENDRÁ VIGENCIA DURANTE EL PERIODO LECTIVO AL CUAL SE INSCRIBIÓ.
- SUSPENSIÓN DE LABORES: LOS QUE ESTABLEZCA LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO DEL STAUAG Y STTAISUAGRO AJUSTADOS AL CALENDARIO DE LA SEP Y AQUELLOS QUE ACUERDE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Dr. Javier Saldaña Almazán
Presidente del H. Consejo Universitario



ATENTAMENTE
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. José Alfredo Romero Olea
Secretario del H. Consejo Universitario